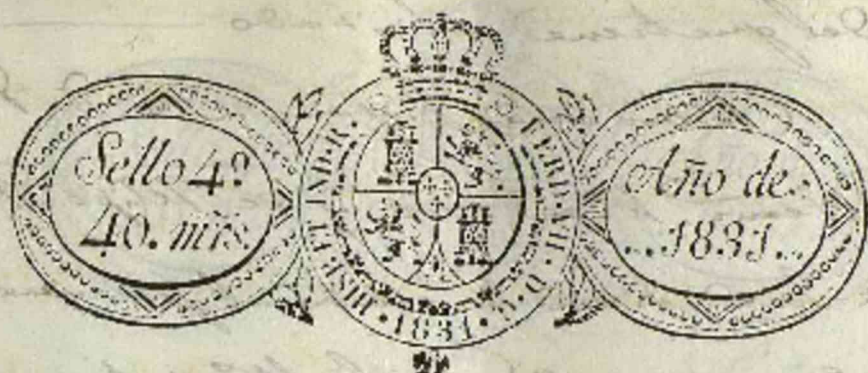




costumbres de sus habitantes y de sus circunstancias particulares, sea uno mismo con el campo de esta Ciudad

Conducta p.
litra

de D. Joaquin
Barraza -

Conveniente al acuerdo en Carida de
diciembre de Octubre último, se dio el informe q. sigue:
"El Sr. D. La Comisión que subvino en cumplimiento
del antecedente acuerdo de C. S. ha to-
mado cuanto informe le ha sido posible, y
de ella resulta: Que D. Joaquin Barraza no
ha permanecido en esta Ciudad en tiempo de la
Revolución, y por consecuencia nada se sabe
de su conducta política militar, ni menos
los motivos que tuvieron para su fuga
a Portugal. Sendo cuanto se le ofrece y pro-
veyo en informe a C. S. Carag^a y Octubre 24. de
1831. = Antonio Moreno y Dugue. = Tran.
Man. y Lda. = Vaseando el inserto informe
p. este Ayuntamiento acordado: Se conforma
con el, y se transcriba al Sargento Mayor
del Regimiento Pr.^o de Lnea, en calidad

